

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXXI

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital en mes. 1 peseta
Fuera: trimestre, 4
Número suelto 5 céntimos

Viernes 14 de Febrero de 1913

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8977

No se devuelven los originales

PRIMER ANIVERSARIO
de la señora

DOÑA CARMEN LLERA DE LA CUESTA

DE ALONSO

que falleció en Palencia el día 15 de Febrero de 1912

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su esposo, D. Ramón Alonso y Alonso, hijos, padres, hermanos, hermanas políticas y demás familia.

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y tenerla presente en sus oraciones, por lo que quedarán eternamente agradecidos.

Todos los señores Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el día 15 en la Iglesia de San Miguel, capilla de Nuestra Señora de la Soledad y capilla de las Siervas de María, de esta capital, aplicándola por el alma de dicha señora, recibirán la limosna acostumbrada y las gracias.

Varios ilustres Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

No falta quien crea que ese silencio es una prueba de asentimiento a las manifestaciones hechas por el diputado español. Le llamamos así porque en estos momentos nadie se atreve a darle calificación en el terreno político, considerándole en un instante de transición.

Posible es que a determinados republicanos les parezca bien la actitud que envuelven las palabras pronunciadas por D. Melquiades Alvarez. Pero a otros les han parecido tan mal, que alguno de ellos, le ha juzgado con enorme severidad, llevado acaso de una pasión excesiva.

Nos referimos, entre otros, y nombramos a éste por ser el más significado, al Sr. Lerroux, quien nos decía ayer tarde en el salón de conferencias del Congreso, y lo repetió a cuantos quisieron escucharle y lo ha recogido la prensa toda, que entendía que el mejor servicio que podía prestar a la causa republicana, era dar por no leído el discurso del Sr. Alvarez.

Nos consta que el señor Lerroux no se limitó a decir esto cuando del discurso de don Melquiades se le pidió opinión.

Hablando con un periodista tuvo una frase despectiva de humillación para el autor del discurso que luego le indicó no publicara dándose cuenta de que pecaba de excesiva dureza.

En el campo monárquico han causado buen efecto las manifestaciones de estos prohombres, los más gubernamentales del republicanismo.

La misma *Epoca* llamando comedia a lo que hacen don Melquiades y Azcárate creemos con muchos que así piensan que no pretenden otra cosa sino forzar la máquina para que cuanto antes y de una manera definitiva ingresen ambos ilustres hombres en el campo de la monarquía.

El *Imparcial* ha coincidido esta vez con la *Epoca* e invita a don Melquiades Alvarez a que diga que reformas es necesario que se hagan para que él se decida a ingresar en el campo monárquico.

Eso debe hacer el jefe de los reformistas y el Gobierno hablará. En un país como éste, y en eso *«La Época»* tiene razón, donde tenemos bastantes libertades, no hay que olvidar que en Bélgica están peleando ahora por el sufragio universal, poco puede exigir un hombre de la derecha del republicanismo para prestar su concurso al régimen imperante. Lo que lógicamente puede pedir es cosa que no solo puede hacerse, sino que de hecho figura ya en los programas de los partidos de la izquierda monárquica.

Romanones se ha expresado hoy muy habilmente sobre este asunto. Ha manifestado que en el Consejo celebrado en Palacio, hizo resaltar el contraste entre el entusiasmo con que se celebraba antes el aniversario de la república y la placidez con que ahora se celebra.

Pruébalo, dijo, el tono templado y patriótico de los discursos de don Melquiades Alvarez y don Gumerindo Azcárate. Esto, añadido, es consecuencia lógica de la política liberal que desarrolla el Gobierno.

El presidente del Consejo espera con los brazos abiertos a Azcárate y Melquiades. ¡Ojalá ingresen en el campo monárquico!

Menchet

Dres. Alvarado y Alvarez
OJALISTAS

Consulta diaria de 11 a 1, Barriónuevo, 9

LAS ORDENES RELIGIOSAS

En cumplimiento de lo que previene el artículo 82 de las Instrucciones provisionales para la aplicación de la vigente ley de reclutamiento, oído el parecer del Consejo de Estado en Pleno y de acuerdo con el Consejo de ministros, el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer:

Artículo 1.º Se considerarán comprendidos en el artículo 237 de la vigente ley de reclutamiento la siguientes Ordenes religiosas:

Primero. Religiosos de las Escuelas Pías.

Segundo. Canónigos de San Agustín.

Tercero. Congregación de la Santísima Cruz y Pasión de Nuestro Señor Jesucristo.

Cuarto. Congregación del Inmaculado Corazón de María.

Quinto. Religiosos de la Congregación de María.

Sexto. Religiosos de San Alfonso de Ligorio.

Séptimo. Ordenes religiosas de misioneros de Ultramar, que son agustinos descalzos (Recoletos), agustinos calzados, dominicos, franciscanos y carmelitas, descalzos y trinitarios, de Alcázar de San Juan.

Octavo. Congregación de San Vicente de Paul.

Noveno. Compañía de Jesús.

Décimo. Colegios franciscanos de Cehegui, Vich, Sancti Spiritu (Valencia), Zarauz y Lezana.

Undécimo. Congregación de los hermanos de las escuelas cristianas.

Duodécimo. Instituto de los pequeños hermanos de María (maristas).

Décimotercero. Congregación de los Sagrados Corazones, de Miranda de Ebro.

Décimocuarto. Orden de religiosos descalzos de Nuestra Señora de la Merced.

Décimoquinto. Religiosos descalzos de San Francisco de Sales.

Décimosexto. Colegios de misioneros de San Pedro de Advincula.

Décimoséptimo. Colegio de misioneros Capuchinos de Ultramar establecidos en Fuenterrabía (Pamplona), Lecároz y El Pardo.

Décimooctavo. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.

Décimonoveno. Religiosos terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores.

Artículo 2.º Se declaran comprendidos en el párrafo 2.º del artículo 238 de la misma ley las Ordenes religiosas que tienen establecidas Ordenes fuera de España o sean:

Primero. Congregación de la Misión de San Vicente de Paul, con Misiones en Filipinas, Méjico, Cuba, Puerto Rico y Honduras.

Segundo. Congregación de agustinos descalzos (Recoletos) con Misiones en Filipinas, Venezuela, China, Colombia y Venezuela.

Tercero. Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, con Misiones en el golfo de Guinea, Méjico, Argentina, Uruguay y Brasil.

Cuarto. Congregación de agustinos calzados, con Misiones en Filipinas, China, Colombia, Perú, Brasil y Argentina.

Quinto. Carmelitas descalzos con Misiones en Indostán, Palestina, Chile, Cuba, Méjico, Estados Unidos, Argentina, Perú, Brasil y Colombia.

Sexto. Orden de frailes menores (religiosos franciscanos) con Misiones en Filipinas, Tierra Santa, Marruecos y Cuba.

Septimo. Congregación de trinitarios descalzos, con Misiones en Cuba, Argentina y Chile.

Octavo. Congregación de franciscanos capuchinos, con Misiones en Méjico, Honduras, Costa Rica, Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Colombia, Venezuela, Chile, Argentina, Filipinas y Marianas.

Noveno. Congregación de misioneros oblatos de María Inmaculada, con Misiones en Texas (Estados Unidos) y Méjico.

Décimo. Religiosos dominicos, con Misiones en Cuba, Méjico, América Central, Venezuela, Colombia, Chile, Perú, Estados Unidos, Filipinas, China, Tonkin, Japón y Formosa.

Undécimo. Compañía de Jesús, con Misiones en Filipinas, Chile, Argentina, Cuba, Colombia, Perú, Bolivia y Ecuador.

Duodécimo. Congregación del Santísimo Redentor (redentoristas) con Misiones en Méjico, Filipinas, Puerto Rico y Colombia.

Décimotercero. Congregación de benedictinos, con Misiones en Méjico, Tierra Santa, Argentina y Australia.

Décimocuarto. Congregación de la Santísima Cruz y Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, con Misiones en Cuba, Méjico y Chile.

Art. 3.º Por el ministerio de Estado se dictarán lo antes posible las instrucciones a que deben sujetar su gestión de propaganda en favor de los intereses y ciudadanos españoles en los países donde tengan establecidas Misiones las Congregaciones religiosas comprendidas en el artículo anterior.

Art. 4.º Una vez puestas en práctica dichas instrucciones los superiores o jefes de las referidas Congregaciones religiosas darán cuenta mensualmente a los ministerios de Estado y Guerra de la acción y ejecución de su cometido, sobre todo en África, América Latina y Tierra Santa.

Art. 5.º El Gobierno de S. M. se reserva el derecho de incluir o excluir del disfrute de los beneficios concedidos por los citados preceptos legales a las Congregaciones que experimenten alguna variación en sus fines o en el desenvolvimiento de su actividad.

Art. 6.º Los religiosos comprendidos en el cupo del reemplazo de 1912 deberán presentar con toda urgencia, ante las respectivas Comisiones mixtas, los documentos que justifiquen su derecho para ser incluido en el párrafo segundo del artículo 238 de la ley, a fin de que estos organismos puedan dictar los acuerdos que procedan antes de fin del mes actual y remitir a las Cajas el día 1.º de Marzo próximo la relación a que hace referencia la última parte del párrafo segundo del artículo 66 de las instrucciones provisionales de 2 de Marzo último. (C. L. núm. 28.)

Por Telégrafo

Madrid 14

El Rey de paseo

Ayer tarde estuvo D. Alfonso en la Ciudad Lineal, yendo después a la Casa de Campo, de donde regresó a las seis y media.

Romanones de viaje

Con objeto de visitar una finca que ha comprado en la provincia de Toledo, salió ayer de esta Corte el Conde de Romanones, regresando

Sello instantáneo YER
Cura en 5 minutos el Dolor de Cabeza, en todas partes del Mundo. Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, Dolor de Muelas y Dientes, Dolores Reumáticos, etc.
Sólo cuesta un real
Pídase en todas las Farmacias
DE VENTA: Farmacia y Droguería de Fuentes y Droguería de la Viuda de Escudero y Op.
Depositorios en España, Pérez Martín y Op. Madrid.

LA FUNERARIA Viuda de Montiyuelo
La primera en su clase
Fundada el año 1870
Mayor Principal, 194 y 196
PALENCIA

Gafas y Lentes
Ultimos modelos de París y sistemas americanos, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.
Completo surtido en Cristales correctores de la Presbicia, Miopia, Hipermetropía, y socorridos de Cataratas.
Ejecución exacta de las prescripciones de Doctores Oculistas.
Doratracción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases
A. EIROA (Optico).
Mayor principal, 80.
Optica y Platería

Colmenar
Se vende en campo de esta ciudad.
Tierras y casa
en Yaldespina. Informará Isidoro Páramo.
Palencia.

DOCTOR ARTURO BUSTAMANTE
Ex-Médico de la Beneficencia provincial de León y de la municipal de Madrid, por oposición ex-alumno de las Clínicas de París.
Especialidad en enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón.
LABORATORIO DE INVESTIGACION CLINICA
CONSULTA DE DOS A CUATRO
D. Sanchez, 11, 1.º

Buen negocio
Por tenerse que ausentar en dueño, para dedicarse a otros negocios fuera de la villa, se traspasa la acreditada fonda y café Universal, que Parisi Alonso, tiene establecido en Villada, advirtiéndose que en la misma casa, se halla instalado el único Casino que tiene la localidad.
Para informes, dirigirse a dicho señor Alonso.

CARTA DE MADRID
13 Febrero
Sr. Director:
Más aun que ayer y si cabe con mayor pasión, con más grande interés, se comenta hoy el discurso pronunciado anteanoche en el banquete conmemorativo del aniversario de la república española por don Melquiades Alvarez.
Como el Sr. Azcárate no tiene en el aspecto de orador la altura de don Melquiades, se habla solo del discurso de éste, pero conste que los juicios alcanzan a los dos, por cuanto que en el acto del banquete aparecieron de perfecto acuerdo y sellaron esta unidad de pareceres con el abrazo final, que se ha considerado el primero que se dan, ya casi rebasando el límite del republicanismo con la monarquía.
Una de las cosas en que hoy fijan su atención los comentaristas es en el silencio de la prensa republicana, que ni ayer, ni anoche, ni hoy por la mañana, ha emitido juicio acerca de las declaraciones de D. Melquiades, limitándose a dar referencias más o menos extensas del discurso.
Generalmente se juzga este silencio de la prensa republicana como señal de que la conducta del Sr. Alvarez no ha causado el mejor efecto entre los elementos antidinásticos republicanos.

do de su excursión a las ocho de la noche.

Se dijo que el Conde iría a Palacio con el fin de informar al Rey de los rumores que han circulado acerca de una próxima crisis, mas ni estos rumores son ciertos ni Romanones visitó al Rey.

La hija de Moret, enferma

Se encuentra gravemente enferma, padeciendo una afección cardiaca, Angelita Moret, hija del difunto D. Segismundo.

Se teme un funesto desenlace.

El Colegio de Huérfanos de la Armada

Ayer, a las tres y media, se verificó en la Ciudad Lineal, en lugar próximo al pinar inmediato al Colegio de Chamartin, la inauguración de las obras del Colegio de huérfanos de la Armada.

A la hora señalada llegaron los Reyes, acompañados del Príncipe Leopoldo de Battenberg.

El ministro de Marina pronunció un elocuente discurso.

Seguidamente los Reyes se dirigieron a colocar la primera piedra. La primera piedra de argamasa la extendió la Reina y la siguiente el Rey. Después, el almirante de la Armada y el ministro de Marina hicieron lo propio, y quedó colocado el sillar.

Los Reyes fueron obsequiados con un té y los demás invitados al acto, con un «lunch» verdaderamente espléndido.

A las cinco de la tarde los Reyes y el Príncipe de Battenberg emprendieron el regreso a Madrid, siendo despedidos con entusiastas aclamaciones.

No hay divergencias

El Sr. Alba nos ha manifestado a los periodistas, que no son ciertos los rumores de crisis circulados en estos días, fundados en las supuestas divergencias surgidas entre los ministros de Estado y de la Guerra, al tratar de los asuntos de Marruecos.

El presupuesto de gastos

Se asegura que el señor Suárez Inclán se propone que el proyecto del próximo presupuesto de gastos, quede aprobado en las Cortes antes del verano.

La cifra del presupuesto de gastos estará comprendida entre 1.140 y 1.150 millones de pesetas.

Tropas a Ceuta

Se ha dispuesto que el último escuadrón, que quedaba en Granada, del Regimiento de Reina Victoria, embarque con destino a Ceuta.

Información general

De la región

Salamanca

Buena pedrada.—Ayer, a las cinco próximamente de la tarde, ocurrió en la puerta de Toro, cerca de la Alamedilla, un suceso que pudo haber tenido fatales consecuencias, á no mediar la intervención de algunas personas.

Dos carreteros, Juan Pérez Cabo y Eulalio Bermejo, venían desde la estación del ferrocarril, discutiendo sobre asuntos particulares, agriándose la discusión hasta tal punto, que al llegar á la Alamedilla la discusión degeneró en riña, pasando de los insultos á las amenazas y de éstas á hechos.

El primero fué á dar con un palo al Eulalio, y entonces éste cogiendo una piedra del suelo le dió tan fuerte pedrada en la cara, que le hizo caer desplomado al suelo.

Conducido á la casa de Socorro, fué curado por el médico de guardia, que le apreció una herida contusa de importancia en la región maxilar izquierda, pasando luego á su domicilio.

Valladolid

Tienda robada.—El comercio que el industrial de Mayorga de Campos Teodoro Morais tiene establecido en la calle Ma-

yor fué completamente desvalijado en la noche del 10 al 11 del corriente.

Para cometer el robo, los ladrones penetraron en el comercio fracturando la puerta principal, á cuyo efecto la taladraron con cuarenta y dos barrenos para poder quitar un trozo de madera.

Los aprovechados ladrones se llevaron varios géneros cuyo valor asciende aproximadamente á unas mil cien pesetas.

La guardia civil de este puesto está practicando gestiones sin haber podido descubrir á los autores del robo.

En una era se ha encontrado un berbiquí escondido entre paja y se cree que sea el que ha servido para hacer los taladros en la puerta de la tienda.

También se han visto señales rientes de pisada de caballería dentro de la caseta de dicha era.

Inauguración de una escuela militar.—En Medina del Campo se ha inaugurado la escuela militar, creada, recientemente.

Los alumnos, que llegan al número de 123, se reunieron en banquete.

Presidió el general Ochoando, quien pronunció un elocuente discurso patriótico.

Castilla la Vieja

Segovia

La gota de leche.—Están tocando á su término las obras de reforma que se llevan á cabo en el local de la calle de San Valentín, donde ha de instalarse la humanitaria institución «La gota de leche» que tantos beneficios está llamada á proporcionar á las clases humildes de Segovia.

Vascongadas

Bilbao

Guardia agredido.—Hace días que en la fábrica de Santa Agueda riñeron el guarda jurado Florencio Arriola y Lorenzo Villanueva (a) Patatero, porque éste quería pasar por el puente con un saco lleno de cebollas, resultando el «Patatero» con un golpe en la cabeza que le asestó el guarda con la tercerola.

Anteayer, al oscurecer, se escondió Lorenzo detrás de un muro de la fábrica, esperando la salida del guarda.

Pero en vez de Arriola pasó otro guarda llamado Elias Gil, de cincuenta y ocho años, natural de Lebastida (Alava) a quien le asestó una puñalada que afortunadamente no hizo más que romperle la americana.

Elias, al esquivar el golpe tropezó con una piedra, cayó al suelo y pidió socorro y a las voces dadas por éste huyó el agresor, acudiendo los demás guardas en auxilio de su compañero.

El «Patatero» huyó al campo y se internó en el monte de Arraz.

La guardia civil del puesto de Alonso-tegui persigue al criminal.

Galicia

Lugo

Un tren apedreado.—El tren 133 fué apedreado por varios desconocidos en el kilómetro 421 de la línea de Palencia á la Coruña, a inmediaciones de Lajosa.

Del hecho se dió conocimiento al puesto de la guardia civil de Lomeán.

Una de las piedras alcanzó uno de los cristales del convoy.

Coruña

La huelga de panaderos.—Decididamente la huelga de panaderos no tiene solución, al menos por ahora.

Anteayer se reunieron los patronos, según habían ofrecido al gobernador civil, para resolver acerca de las pretensiones concretas que le formularon los huelguistas en el despacho del señor Romero Donallo.

Discutieronlas ampliamente y al fin acordaron rechazarlas y comunicárselo así al gobernador para que lo haga saber á los obreros.

Fúndanse los patronos para no conceder el aumento de dos reales, en que está pretensión no se formula á todos los industriales de panadería, puesto que se exceptúa á la Cooperativa militar y civil, y en que, dado el alza que sufrieron los precios de las harinas, se verían obligados á aumentar el del pan.

Ayer llamó el gobernador á los huelguistas para comunicárselos esta resolución y oír sus impresiones.

Andalucía

Sevilla

Un brillante vestruído.—En las obras de reconstrucción de la magnífica finca de Puerta Osario, un albañil encontró una piedra reluciente y la machacó á martillazos resultando que era un brillante valuado en 5.000 duros.

Cádiz

Miñ de médicos.—En el teatro Cómico de Cádiz se ha celebrado un mitin por

las clases médicas y escolares de medicina.

Asistió inmenso gentío, en su mayoría compuesto de médicos, catedráticos y alumnos.

Hablaron el doctor Albiñana, y los alumnos Aguilas y Collantes que pronunciaron fogosos discursos abogando por la unión de los médicos y escolares y proponiendo que se haga activísima campaña hasta conseguir que el Estado se encargue del pago á los médicos titulares.

Almería

Los crimenes del amor.—En esta población se ha desarrollado un suceso en extremo lamentable.

La causa del mismo han sido los amores, y los autores dos jóvenes llamados Luis Fernández y Severiano Álvarez, de 25 y 23 años, respectivamente.

Parece ser que dichos jóvenes sostenían relaciones amorosas desde hace cuatro años, y los padres de la muchacha se oponían á las mismas.

Se ignora lo ocurrido en la noche pasada; pero lo cierto es que esta mañana han aparecido en las afueras de la capital los cadáveres de dichos jóvenes, que se hallaban abrazados.

La noticia ha causado profunda impresión en la capital, donde las familias de los suicidas son conocidísimas.

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

Preside el Alcalde señor Alonso-Alonso y asisten los concejales señores Gandarillas, Alonso Buzón, Nozal, Ortega (A), Valcárcel y Cabeza.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Queda enterada la corporación de una comunicación del Alcalde de Carrión agradeciendo las atenciones que se tuvieron para con aquella «Rondalla» durante su estancia en ésta.

Se acuerda remitir al señor Gobernador civil, el proyecto de alcantarillado para las calles de Burgos, Empedrada y Panaderas.

Se aprueba la liquidación de las obras de construcción de un cobertizo en el cuartel de Alfonso XII y que se abonen al contratista señor Palomino las 1526 pesetas 67 céntimos, importe de aquellas.

Visto el dictamen de la comisión de obras, en la comunicación del señor Arquitecto, sobre obras que interesa el Coronel del Regimiento en el cuartel de Alfonso XII, se acordó que por dicho Arquitecto, se proceda á formar el oportuno presupuesto.

Se acordó que se abonen a don Jerónimo Arroyo 192 pesetas por el terreno que deja sobrante para la vía pública al reconstruir la casa número 75 de la calle Mayor principal.

Previos los correspondientes informes del arquitecto y comisión, se autorizó á don Ignacio Martínez de Azcoitia para derribar y reconstruir conforme al plano presentado las casas números 170 y 172 de la calle Mayor principal.

Se autorizó á don Víctor C. Barrios, para reconstruir con arreglo al plano que acompaña las casas números 132 y 134 de la calle Mayor principal.

Se concedió a D. Ventura del Olmo, el permiso que solicitaba, para reconstruir la casa número 6 de la calle de Barrionuevo, en igual forma que la núm. 4.

Se concedió á don Guillermo Martínez de Azcoitia, el permiso solicitado para colocar dos miradores en la fachada de la casa número 182, 184 y 186 de la calle Mayor principal.

Pasó á informe de la comisión de policía urbana y señor arquitecto la instancia de don Venancio Barcenilla, solicitando permiso para reconstruir la casa núm. 2 de la Plaza de León.

Previos los informes correspondientes, le fué concedida á don Enrique Pascual Bayala, una sepultura a perpetuidad en el cementerio general.

Se procedió al sorteo de vócales asociados para la constitución de la Junta municipal, acordándose que fueran ocho el número de secciones y resultando elegidos:

Primera Sección

- D. Pancracio Arranz Rueda.
Enrique Crespo Revuelta.
José M. Rodríguez Valbuena.
Eduardo R. Tabares.

Segunda Sección

- D. Eleuterio Mediavilla Encinas.

Tercera Sección

- D. Francisco Rodríguez de la Riva.
Mario Páramo Peña.
Marceliano Castrillejo Galindo.

Cuarta Sección

- D. Alejandro Aguado Padilla.
Juan Rodríguez Villa.
Inocencio Chico Montes.

Quinta Sección

- D. Germán Pérez Vega.
Francisco Simón Nieto.
Antonio Polanco Polanco.
Magnérico Mérida González.

Sexta Sección

- D. Alejandro Rufz Gallo.
Teodoro Pedrosa Pastor.

Séptima Sección

- D. Pedro Revilla Martínez.
Claudio González Espina.

Octava Sección

- D. Jerónimo Estébanez Trigueros.

Se dió después cuenta del fallecimiento del barrendero municipal Felipe Yagtiez, acordándose que se le abonen los gastos de entierro.

Pasó á informe de la comisión de Hacienda la instancia de los maestros y maestras auxiliares de las escuelas públicas, recordando otra que tienen presentada anteriormente sobre el derecho que tienen á casa habitación.

Suspendida la sesión para que los señores concejales pudieran ponerse de acuerdo respecto al nombramiento de regidor síndico por renuncia del señor Velez, al abrirse de nuevo se procedió á la correspondiente elección resultando elegido por unanimidad don Ignacio Martínez de Azcoitia.

Dándose con esto por terminada la sesión.

Política Provincial

Anoche regresó de Madrid el gobernador civil señor Iñesón y esto ha dado origen á que la política haya adquirido hoy algún movimiento.

Según nuestros informes, la brevedad en la Corte del señor Iñesón, ha puesto en claro lo que decíamos en nuestro número del lunes acerca de un telegrama recibido por dicha autoridad, en el que se decía haberse dado torcida interpretación al arreglo entre liberales y conservadores, pues el pacto convenido, según los primeros, era el de obtener seis puestos en las próximas elecciones, afirmando, por el contrario, los segundos, que eran solamente cinco.

El error existía, en efecto, y para aclararlo, el presidente del Consejo celebró una entrevista con los diputados á Cortes liberales y con el conservador señor Calderón, quien hizo las oportunas aclaraciones al conde de Romanones, sobre lo convenido en la conferencia celebrada y el presidente del Consejo afirmó su exactitud, reconociendo que había sufrido una equivocación al enviar la nota al ministerio de Gobernación, diciendo que se darían seis puestos á los liberales, toda vez que con el señor Calderón había convenido en que serían cinco, acuerdo que respetaba y se crea en el caso de aclarar, confesando no blemente su error.

Los diputados liberales, quedaron satisfechos de las aclaraciones del Conde de Romanones y de acuerdo con éste quedó ratificado el pacto en la forma expresada por el Presidente.

Esto es cuanto en Madrid ha ocurrido en las últimas setenta y dos horas, y así se lo ha hecho conocer el gobernador á sus amigos políticos, afirmandoles además que respecto á nombres de los futuros candidatos nada se había tratado, para lo cual celebrarán el lunes una reunión los liberales para cambiar impresiones, que se comunicarán al conde de Garay y éste, previo el voto de confianza que le ha sido otorgado, designará las personas que han de figurar en las candidaturas por cada uno de los distritos en que han de elegirse diputados.

Los conservadores tampoco han designado personas; pero se espera que no transcurran muchos días, sin que el jefe provincial convoque á los políticos de mayor prestigio en el partido y señalen quienes son los que han de presentarse.

Los católicos también se agitan y se asegura, que impondrán la aplicación del art. 29, pues están resueltos á presentar candidatos en los tres distritos.

Y como noticia final de esta información, hemos de consignar que para nada entra en el pacto de liberales y conservadores la alcaldía de esta capital, toda vez que podemos asegurar que nuestro buen amigo don Tomás Alonso,

Advertisement for Scott's Emulsion. Features an illustration of a woman holding a child. Text includes: 'A las madres que quieren bien á sus hijos', 'Solo los niños robustos y sanos pasan sin novedad el periodo de la niñez tan lleno de contratiempos.', 'EMULSIÓN SCOTT es recomendada por todos los medicos', and 'Y se cuentan por millares los padres que la bendicen, como puede verse por la siguiente carta.' Includes a testimonial from R. Cardo Mansergas.

ha expresado hoy al señor Gobernador su irrevocable decisión de continuar con la vara hasta fines del año actual en que terminará su gestión municipal, á menos que antes dejen el poder los liberales.

El Duende de Gil de Fuentes

Por Telégrafo

Madrid, 14

Rumor desmentido

Hoy corrió el rumor que al regresar el automóvil del Rey del aeródromo de Cuatro Vientos, le había ocurrido una grave avería, sufriendo una herida en la cabeza uno de los militares que le ocupaban.

Como algunos dijeran que el herido era el Infante don Carlos, preguntamos los periodistas al señor Alba el cual nos manifestó que el rumor era inexacto.

Todo va bien

El señor Alba ha insistido en sus manifestaciones, afirmando que existe perfecta unidad de criterio entre todos los ministros, acerca de la apreciación de los asuntos de Marruecos.

Contra los juegos prohibidos

A consecuencia de la denuncia hecha por un periódico referente á que en Vigo se jugaba á los prohibidos, el señor Alba telegrafio al gobernador civil de Pontevedra, ordenándole que tomase las correspondientes medidas, en caso de ser cierto lo denunciado.

El gobernador le ha contestado diciéndo que apesar de que por las noticias que el Inspector de policía de Vigo resulta que la denuncia carece de fundamento, marchaba anoche para Vigo acompañado del Fiscal, yendo dispuesto a todo trance evitar que se juegue.

La Gran Via

La Empresa concesionaria de la Gran-Via, ha satisfecho al Ayuntamiento la cantidad de 900.000 pesetas, importe de los solares enclavados en la calle del Clavel y donde inmediatamente se empezará la construcción de un hotel y dos casas para alquiler que costarán tres millones de pesetas.

En breve comenzará el derribo de las casas correspondientes a las calles de Horaleza y Fuencarral.

DE PEDAGOGIA

Los cuentos para niños

Esta materia es de suyo delicada y exige bastante espacio para poder desarrollarla cumplidamente en todos sus pormenores, y como mis fuerzas son escasas para tamaña obra, quiero exponer al lector sucintamente los problemas más importantes que á los cuentos para niños se refieren, al mismo tiempo que indicar las soluciones, que, según mi opinión, se les debe dar.

La primera pregunta que á cualquiera se le ocurre es desde luego: ¿Son convenientes? Se puede contestar rotundamente, sin temor á equivocarse, que los hoy editados (salvo rarísimas excepciones), no solamente no son convenientes, sino que son grandemente perjudiciales á los niños.

Ciertos acentos fantásticos han producido en España tantos niños miedosos como lectores han tenido. ¿Y cómo no ha de ser así, cuando no hay un solo cuento en que los difuntos, los duendes, las brujas, las hadas, los magos, los hogros y los hechiceros no tengan intervención por docenas, cometiendo horripilantes tropelías y las más maravillosas é inverosímiles acciones? ¿Cómo no ha de aceptar el niño la existencia de tales seres sobrenaturales, si al preguntar á cualquiera, á sus padres mismos, si es cierto lo que el cuento les afirma, les contestan que sí, y hasta les refieren otros de índole análoga?

Porque es desgraciadamente cierto que los padres, por ignorancia, fomentan en los niños la curiosidad por tales cuentos, relátandose los ellos mismos para distraerlos. ¿Y luego se extrañan que

los niños se hagan tan miedosos, que no sean capaces de ir á una habitación á oscuras y que no se atrevan á salir de casa apenas anochece! ¡Cuánta falta hacía que en las escuelas de adultos se incluyese una asignatura nueva, la pedagogía para evitar este y otros factores que destruyen muchas veces la labor del maestro!...

Los partidarios de estos cuentos fantásticos aducen como argumento de peso que educan mucho la imaginación. ¡Valiente manera de educarla! Exaltándola, excitándola hasta el punto de que los niños vean por doquiera fantasmas que les espantan: ese, ese es el modo de dirigir tan importante facultad. Piensan que solo se desarrolla leyendo cuentos de esa clase, como si no se desarrollara contemplando espectáculos de la naturaleza, las obras artísticas y científicas, y con la lectura de cuentos inverosímiles, en que solo intervengan como personajes seres que tengan existencia real, vida corpórea.

Dicen también los archipeagogos precipitados que de ese modo se deducen de los cuentos fantásticos consecuencias y lecciones morales para la vida. ¿Por ventura no pueden deducirse, del mismo modo, de los que tengan las condiciones de posibilidad que más arriba digo?

La mayor parte de los pedagogos dicen que para evitar los males que causan debe hacerse distinguir al niño lo que es imaginario de lo que es real. Pero no piensan que al niño le es muy difícil casi imposible, hacer tales distinciones; y no piensan tampoco que la labor que con tal objeto el maestro realizara sería ineficaz completamente, como lo prueba el intento de varios que creían extremadamente esa tarea. Procurando que los cuentos sean verosímiles, el maestro tendrá el camino más llano y más franqueable para hacerle conocer al niño tales diferencias, verán más clara la distinción entre lo real y lo fantástico.

Añaden á lo dicho anteriormente los partidarios de que esta parte de la literatura infantil continúe como está, que atraen mucho más que los otros la atención. ¡Claro es! Como por cada ciento de los primeros no hay más que uno de los segundos, no tienen otro remedio los niños que leer lo que predomina. Y por esto buscan con avidez lo que primero encuentran, con tal de que les divierta. ¡A falta de pan buenas son tortas! ¡A falta de buenos cuentos elegiremos los malos!

¡Cuánta falta hace un nuevo Quijote ganoso de quitar injusticias y desfacar entuertos, que arremeta contra tales disparates y que obtenga tan buenos resultados como logró el antiguo al emprenderla con los libros de caballerías, pues si éstos hacían daño á los hombres, no es menor el que causan los cuentos actuales á vuestros niños, á los hombres de mañana! ¿Quién se atreve? ¿Quién quiere hacer las veces del ingenioso Hidalgo?

Para terminar. Los cuentos para niños escritos tal como deben ser, son convenientes, pues contribuyen al desarrollo de la imaginación, fomentan la afición á la lectura, sirven de medio instructor, siempre que se siga el plan señalado por Julio Verne en sus novelas; ayudan eficazmente á la educación moral del niño, y le distraen de la fatiga cerebral causada por el estudio.

Para que produzcan esos resultados los cuentos, deben reunir condiciones de verosimilitud; deben emplear lenguaje correcto, aunque vulgar y estar escrito en estilo ligero y cortado; y, finalmente, el asunto debe ser lo más interesante posible.

FELIX FERNANDEZ BENAS

PARADOJAS

El sufragio

Se habla más de conciliábulos que de mítins. Los candidatos no se acuerdan, por ahora, de los electores. Es más cómodo y sobre todo sale más barato prescindir de ellos. Salir por el artículo 29, sin ucha es el ideal. Así saldrán elegidos sin votación, la inmensa mayoría de los diputados provinciales, el mes próximo; así hemos prostituído el sufragio universal.

¡Qué decepción para los románticos liberales! Lucharon durante medio siglo con gallardía y tesón; pero su obra ha sido estéril. Bastó que el pueblo mostrara deseos de intervenir en la lucha bastó que empezara á acudir á los comicios ejercitando aquellos sagrados derechos de ciudadanía, sin cuyo ejercicio, decían, que un país no podía ser gobernado dignamente, para que nuestros políticos se

espantaran. Era más sencillo y cómodo el procedimiento caciquil. Actas en blanco, *tupinadas* y un simulacro de elección bastaban. Se salvan los principios y salían triunfantes los que de real orden debían triunfar.

Los liberales románticos no quisieron reconocer el fracaso de la democracia en España. Decían que todos los principios son dificultosos; el pueblo se iría educando políticamente y acabaría por comprender las ventajas de su intervención. Solo faltaba acostumbrarle y facilitarle el camino. Aunque con gran lentitud, el pueblo iba acostumbrándose. ¡Vamos á los mit ns, tomábamós nota de las promesas y programas, votábamós, y más tarde cuando nuestros candidatos victoriosos nos indignábamós. En las siguientes elecciones se hacía sensible el peso de nuestra indignación.

Decían entonces que el cuerpo electoral era voluble é incomprensible; no querían los políticos reconocer que tal volubilidad era hija de su decepción.

Los románticos liberales triunfaban: «Ya veréis cómo a la postre, los candidatos, advirtiéndole que el pueblo sabe sancionar el engaño y las falaces promesas, acabarán por prometer sólo lo posible y cumplirlo buenamente; ya veréis cómo abará por imponerse la lealtad en los procedimientos electorales.

No convenía ello a los gobiernos, ni a los candidatos. Era preciso contener ese principio de educación política popular que se iniciaba. Para eso inventaron el art. 29. La idea era maquiavélica y lógica al parecer. Si no hay candidatos que se disputen, huelga la votación. ¿Para qué molestarse.

Todo el problema consiste, pues hoy, en que no haya candidatos de oposición. Es más fácil convencer á esos candidatos que á los electores. Se trata entre caciques ó directores de grupos políticos se ofrecen primas morales ó materiales á los discolos y perturbadores y no hay oposición.

Y así tendremos la mayoría de diputados provinciales, elegidos por sufragio universal, sin que se haya emitido un solo sufragio. «Quien calla, otorga», dicen los partidarios de este artículo.

Yo, sin embargo, seguiré creyendo que eso no es sufragio universal. Sin votos no hay sufragio, y los diputados que así salgan, no serán verdaderos representantes del pueblo cuya soberanía continúa siendo nominal.

MAX

NOTICIAS

Mañana publicará el B. O. una R. O. circular dictada el 7 del corriente mes, relativa a la concentración de reclutas.

Se hallan vacantes las plazas de secretarios y suplentes de los Juzgados municipales de Pozo de Urama, Guardo, Pino del Rio, Boada, Arenillas de don Pelayo, Capillas y Ledigos, dotadas todas ellas con los derechos que marca el Arancel judicial.

Por decreto del señor Gobernador civil fecha 12 del presente mes, han sido caducadas por débito a la Hacienda, declarándose franco y registrable el terreno que ocupaban las siguientes minas enclavadas en esta provincia.

«Paquita», «Doña Paquita», «Dos amigos» y «Resurrección» en término de Redondo; «Rosita» en el de San Salvador de Cantamuga y «María» y «Angela» en el de Celada de Robledo.

Por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid se han hecho los siguientes nombramientos de Justicia municipal.

Juez de Baquerín de Campos don Julián Calderón Lobos.

Fiscal de Castromocho don Tomás Velasco del Corral y suplente, don Matías Junquera García.

Se hallan vacantes los siguientes cargos:

Juez municipal suplente de Población de Campos, Juez municipal de Perales y Fiscal suplente de Revilla de Campós, pudiendo presentarse solicitudes antes del término de 15 días.

Desde ayer se encuentra entre nosotros, la familia de nuestro par-

ticular amigo, el Tesorero de Hacienda don Félix Santillán. Sea bienvenida.

Ha sido trasladado á Madrid el perebró del haber mensual de 208'38 pesetas que cobraba por esta Tesorería de Hacienda don Inocencio Rojo González, teniente retirado.

La guardia civil de Antigüedad, ha denunciado á dos vecinos de aquel pueblo por roturación arbitraria de terreno y corte de leñas en el monte de «Valdeostillo».

Hoy se han repartido en la «Cocina Gratuita» 475 raciones de comida entre otros tantos pobres.

Donativos para la Cocina

E. P. M., 5 pesetas; Un palentino, 1; Viuda de Felipe Alonso, 5; don Victoriano Martín, 5; don Hipólito Avila, 5.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en la administración principal de Correos de León, nuestro querido amigo el oficial quinto, ingresado en la última convocatoria, don Antonio Pérez Gallego.

Nuestro cariñoso amigo el ingeniero de Caminos afecto á la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, don Antonio Ballesteros ha sido trasladado á Madrid, á petición suya, por lo que le felicitamos, sintiendo á la vez yernos privados de su estancia en esta capital en la que cuenta con muchos y buenos amigos.

Circula el rumor, sin que respondamos de su veracidad, de que la policía ha detenido en Boadilla del Camino a una mujer que se supone sea la autora de haber dejado abandonado un niño recién nacido en el pórtico de la iglesia de San Francisco de esta ciudad.

De confirmarse, mañana ampliaremos detalles.

¿Puede V. decir tres veces Winter tres veces al derecho y tres veces al revés? Se gratificará. — Véase anuncio.

LE QUE TOSE es porque quiere, pues con solo tomar una PASTILLA BALSAMICA FUENTES puede evitarse la-TOS por perinaz que sea. Caja una peseta en la Farmacia del Doctor Fuentes.

ESTOMACAL
Con el Elizir Salz de Carlos se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.
DIARRREAS
disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 20, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

M. Antón
CIRUJANO DENTISTA
Calle Mayor principal, 69

Se venden

Las casas de la calle Mayor núm. 24; Zapata núm. 27 y Avenida de la República Argentina núm. 10. Para tratar con el testamento don José Calvo Barrios.

MERCADOS

Palencia, 14.— Sigue helando por las noches aunque en el centro del día y por las tardes, sobre todo, se disfruta de buena temperatura y sol claro. Hoy tenemos una mañana relativamente

te despejada; el sol luce entre gasas; el cielo gris; hace frío; la helada ha sido tan fuerte como otras.

La situación del campo es la misma avisada, buena donde llovió en abundancia; mala en donde ha faltado el agua.

Los precios de los cereales en el mercado, siguen cotizándose:

Trigo, á 47 rs. la fanega, centeno á 39 y la cebada á 32'50.

Valladolid, 13.— No siendo posible adquirir en esta plaza trigo al detall en cantidad necesaria para atender á las exigencias de la molinería, se ha recurrido á Rioseco, en donde siempre hay buenas partidas disponibles; en cuya plaza se ofrecía á 47'50 rs. habiéndose contratado 25 vagones á 47'25.

En el detall de nuestra plaza la entrada de hoy fué por el Canal 500 fanegas pagándose á 48'75 y por el Acce hubo 90 á 48'.

Se cede aquí el centeno en partidas á 41'50 y en Peñafiel á 39.

La cotización de la cebada por partidas aunque nominal puede considerarse á 35 rs. las 70 libras.

Boletín Religioso

Sábado.—San Faustino y Santa Jovitabi.

LOTERIA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

Table with 4 columns: NÚMEROS, PREMIOS, and two columns for winning numbers. Rows include Madrid (260.000), Zaragoza (130.000), Madrid (90.000), Valladolid (40.000), and a section for 6.000 pesetas with numbers like 18534, 20867, 5246, 10964.

Por Telégrafo

Madrid 14

Cacería en «El Pardo»

Han marchado con dirección al Pardo para asistir a una cacería que allí ha de celebrarse, los Reyes, los Infantes y los invitados, entre los que figura el Conde de Romanones.

Paz octaviana

El ministro de la Gobernación, Sr. Alba, nos ha manifestado que existe absoluta tranquilidad en todas las provincias.

Suárez Inclán visitado

Los presidentes de las diputaciones castellanas han visitado al ministro de Hacienda con objeto de manifestarle su deseo de que se les haga todos los años la liquidación de lo que tienen que pagar por la segunda enseñanza.

El ministro les dijo que presentasen instancias individuales.

La revolución mejicana

Comunican de París que los rebeldes mejicanos se defienden valerosamente.

La población permanece encerrada en las casas.

Han sido atacados varios trenes de mercancías y los rebeldes les han robado é incendiado.

Se teme que haya corrido igual suerte un tren de viajeros que con dirección al Sur norteamericano salió el pasado martes de Méjico.

Weis no tomaba parte en la lucha en que una amiga suya recibió un balazo del que falleció a los pocos momentos.

Se dice que han estallado también desórdenes en Veracruz y que los rebeldes han incendiado la estación de Colonia.

El general Castro ha tomado la posesión de Manderá.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral, 7!

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital.

LINEA DEL NOR O

Núm. del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
942	Correo-Expres	1. 2. y 3.	Gijón	Madrid	00:06	00:08	
4224	Mixto	1. 2. y 3.	Santander	Madrid	00:05	00:28	
4221	Mixto	1. 2. y 3.	Madrid	Coruña	00:58	1:05	
923	Mixto	1. 2. y 3.	Coruña	Madrid	1:04	1:11	
423	Mixto	1. 2. y 3.	Madrid	Santander	1:41	1:51	
408	Mixto	1. 2. y 3.	Madrid	Gijón	1:41	2:02	
1950	Rápido	1.	Coruña y Gijón	Madrid	2:19	2:21	Viernes y domingos
989	Mercancías	1. 2. y 3.	Palencia	Madrid e Irún		6:50	
489	Mixto	1. 2. y 3.	Madrid	Santander	8:18	8:38	
1430	Mixto	1. 2. y 3.	Madrid	Coruña y Gijón	8:43	9:01	
1934	Mercancías	1. 2. y 3.	Sahagún	Palencia	10:17		
440	Mercancías	1. 2. y 3.	Barruelo	Palencia	10:32		
442	Ganadero	1. 2. y 3.	Palencia	Venta de Baños	13:00	13:14	
1909	Ganadero	1. 2. y 3.	León	Madrid	14:26	14:39	
911	Mercancías	1. 2. y 3.	Venta de Baños	Palencia	14:35		
912	Rápido	1. 2.	Madrid	Santander	15:53	16:00	Martes, jueves, sábados
441	Rápido	1. 2.	Santander	Madrid	15:59	16:12	Lunes, miércoles, viernes
1956	Mensajerías	1. 2. y 3.	Venta de Baños	León	16:11	16:47	
1921	Mercancías	id. id. id.	Palencia	Venta de Baños		16:27	
938	Mercancías	id. id. id.	Palencia	Barruelo		17:01	
438	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid	17:42	17:47	
1911	Mensajerías	id. id. id.	León	Madrid	18:13	18:18	
434	Mercancías	id. id. id.	Madrid	Palencia	20:22		
433	Mixto	id. id. id.	Gijón y Coruña	Madrid	21:02	21:18	
405	Mensajerías	id. id. id.	Madrid	Coruña	21:58	22:29	
	Rápido	1.	Madrid	Coruña y Gijón	22:46	22:51	Jueves y domingos

LINEA DE PALENCIA A VILLALON

Núm. del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
4	Mixto discrecional	1. 2.	Villalón	Palencia	8:17		
1	regu lar	1. 2.	Palencia	Villalón	9:19		Combina en Villalón para Rieseco y Villada
3	discrecional	1. 2.	Palencia	Villalón	16:30		
2	regu lar	1. 2.	Villalón	Palencia	18:42		

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECANICOS DE CARPINTERIA, HERRERIA Y FUNDICION

Almacén y Secadero de Maderas

- Carpintería de taller -
- Carpintería de armar -
- Muebles: - Altares -
- Herrería artística -
- Rejas balcones balaustrados -
- Fundición artística e industrial -

MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

"Compañía del Pacífico,"



Servicio de Vapores-Correo entre Santander y América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Ocurrima, Talca, Antofagasta, Teopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao. Salida de SANTANDER, el día 19 de Febrero al rápido y magnífico vapor de 3.000 toneladas.

DUENDES,

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase. El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, en 3.ª clase en la actualidad, de pesetas 175 inclusive impuestos. Llevan médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de tender amablemente al pasaje. En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos a quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme a la vigente Ley de Emigración. También se facilitan billetes para regresar a España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, a precios económicos. Para informes en general, dirigirse a sus Compañías.

HIJOS DE BASTERRECHEA

Oficina, número 6, SANTANDER. Para toda clase de informes refer. precios de pasaje de cámara y fuera de cámara, dirigirse en VALENCIA a D. Mariano Azeite. Avenida de la República Argentina, núm. 3.

ACEITE PARA AUTOMOVILES MARCA "EL ZAR,"

el mejor conocido

Bidón de 2 kilos clase X Pesetas 2,75

PEDIDOS A

GUTIÉRREZ Y ALONSO

(VALLADOLID) Hotel Villa Pava

Siempre que se visiten enfermos ó se salga de un local de alta temperatura, está muy recomendado llevar en la boca una *Pastilla Gammari*, que a más de sus seguros resultados en la Tos-Ronquera-Catarros-Laringitis asma, etc., etc., son un poderoso antiséptico del aparato respiratorio.

Venta

Se hace de dos machos de 6 y 4 años, 7 cuartas y 7 dedos y de una yegua perchona de 8 años, 8 cuartas y 4 dedos. Todo ello se dá a pruebas enganchado. Puede verse y tratar en Herrerra de Piorega con Salomón de Arana.

Cocinera

Se necesita una que epea bien su obligación; L. Formaral, Mayor pral, 99 y 101, piso principal.

Arboles i u a es

Se venden de todas las clases a precios económicos por las muchas existencias que se hallan en este nuevo establecimiento de Santiago Valpuesta y hermano Calabazanos de Cerrato (Palencia). Catálogo gratis a quien lo solicite. Representante Agripino Alonso, gran casa de viajeros, S. LUIS, 11, 12 y 13, PASADIA.

EL DIARIO PALENTINO SE VENDE EN MADRID en el puesto del café de Lisboa, calle Mayor y en el kiosco frente a dicho café.

EMPLASTOS

perforados amehorados de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada del DR. WINTER

Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de los pulmones.

Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Exíjase siempre la marca del DR. WINTER Mucho cuidado con las imitaciones

¿Queréis recobrar la salud?

Los más eminentes médicos quedan sorprendidos con las maravillosas curaciones obtenidas con los medicamentos más modernos y maravillosos.

COSTANZI

Únicos de éxito seguros para el tratamiento del Venéreo, Sífilis, Anemia. Alivio al primer día. Curación total y rápida.

Mil ares de cartas recibidas de todas partes son la mejor comprobación de que muchos enfermos que, no habiéndose podido curar nunca, o han conseguido, gracias a estos maravillosos medicamentos Costanzi, curar las estrecheces uretrales, Prostatitis, Gonorrea, etc., en un tiempo muy corto. Los Confitos Costanzi, rápidos y seguros, producen dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, calman instantáneamente al escozor, la frecuencia en orinar, devolviendo a las vías génito-uritarias su estado normal. Una caja Confitos Costanzi, pesetas 6. Doble dosis, pesetas 7.

La Inyección Costanzi cura radicalmente la purgación reciente ó crónica, gonorrea, gota militar, úlceras, etc., es la única que, en cinco ó seis días hace desaparecer milagrosamente la enfermedad que, usándola a tiempo, puede curarse. Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

El Roob antisifítico Costanzi, insuperable depurativo de la sangre completa, rápida y radicalmente la sífilis y todas sus funestas consecuencias. Limpieza, debilidad, dolores de los huesos, adenitis, glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, albuminuria, escrofúla, linfatismo, esterilidad, etc. Un frasco Roob Costanzi, pesetas 4. Doble dosis, pesetas 6.

El elixir nutro-musculina Costanzi es el único descubrimiento debido al célebre inventor de los medicamentos Costanzi, al cual tantísimos enfermos incurables deban su completa curación. En las enfermedades del estómago e hígado, obra de un modo sorprendente por crónicas que sean las dolencias. Su uso en la NEURASTENIA (debilidad nerviosa) es indispensable para los ataques de esta enfermedad de curso pronto y radical. En la ANEMIA, CLOROSIS, ARRITMICO y en todas las enfermedades constitucionales, su uso es de seguro éxito, así como también en los que padecen de insomnios, dolores de cabeza, neuralgias, migrañas, palpitaciones del corazón, aquellas personas que deben efectuar trabajos intelectuales, los que tienen digestiones difíciles, decoloración en las uñas, sofocación, hinchazón, etc., etc. Un frasco Elixir Costanzi, con su explicación, pesetas 7.

Al por mayor: Depósito exclusivo, laboratorio Gran Ynglada, 30, 3, Pasaje de Escudillers, 3-1.-BARCELONA. Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigirse a las cartas al Director del Consultorio médico, 3, Pasaje de Escudillers, 3-1.-BARCELONA. Depósito exclusivo para Asturias, Santander y Palencia: Droguería de Pérez del Molino y C. -SANTANDER.

Nueva FERRETERIA de Espejel, Pollos y Compañía

instalada en el local contiguo al de maquinaria agrícola de los señores Jorge Martín e Hijos, de Alaejos. Calle D. Sancho, núms. 17 y 19. PALENCIA

Legítimos Motores "OTTO" de LANGEN y WOLFE

ANTES FABRICA HIJA DE LA GASMOTOREN FABRIK DREUZ. ¡Céntimo y medio caballo hora!

MOTORES de Gas pobre, de Gas alumbrado, de combustibles líquidos para todas las industrias y de todas las potencias.

MOTORES DIESEL. Instalaciones de Bombas, molinos harineros y toda clase de maquinaria.

Motores pequeños para panaderías. Maquinaria para hielo artificial. La fuerza motriz más económica, sencilla y segura.

FERNANDO GALINDO RODOLFO RAU. Mayor pral., 59. Paseo de Recoletos, núm. 3. Palencia Madrid